



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 581/2019
Fecha Resolución: 10/07/2019

RESOLUCION MODIFICACION Nº23. TRANSFERENCIA DE CREDITOS MISMA AREA DE GASTOS

Ana Isabel Jiménez Salguero Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº 23/2019 dentro del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma área de gastos.

Considerando que, según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, **RESUELVE** lo siguiente:

Primero.- Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 23/2019, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos siendo su detalle de disminuciones e incrementos el reflejado a continuación:

Aplicaciones que transfieren créditos		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
3421/212	Instalaciones Deportivas. La vaguada. Edificios y Otras Construcciones.	200,00€
Aplicaciones que reciben créditos		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
342/22110	Instalaciones Deportivas. Polideportivo. Productos de limpieza y aseo	200,00€

Segundo.- Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

Código Seguro De Verificación:	V1LR54dQzmHnBWvMTg/ikg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	10/07/2019 13:24:55	
Observaciones		Firmado	10/07/2019 13:14:52	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V1LR54dQzmHnBWvMTg/ikg==	Página	1/2	



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fdo. Ana Isabel Jiménez Salguero.

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	V1LR54dQzmHnBWvMTg/ikg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	10/07/2019 13:24:55	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	10/07/2019 13:14:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V1LR54dQzmHnBWvMTg/ikg==			